



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL  
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA  
(Cádiz).

D.P. 11.330  
R.E.L. 01110218

## DILIGENCIA

Para hacer constar que con fecha de hoy se procede a publicar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 22 PEONES POLIVALENTES DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN del Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio y de la Orden de 22/06/2017 que prorroga el programa, y Orden de 17 de octubre de 2017.

En Jimena de la Frontera, a veintidós de Diciembre de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,

Fdo.: Antonio Sarrías Sanjuán.

